Linuron® 500 Herbicida

Formulación Líquida



Herbicida sistémico, suelo-activo, recomendado para el control selectivo de malezas anuales de hoja ancha y gramíneas en leguminosas, hortalizas y frutales.

Linuron® 500 posee absorción foliar y radicular, su modo de acción dentro de la planta es la inhibición de la fotosíntesis produciendo clorosis y muerte del tejido verde de las malezas susceptibles.

BENEFICIOS:

- Controla eficientemente un amplio espectro de malezas anuales, hoja ancha y gramíneas.
- Formulación SC facilita aplicación
- Doble absorción: foliar y radicular
- > Amplia etiqueta de usos en hortalizas y frutales



MALEZAS QUE CONTROLA:

Anuales de hoja ancha:

Yuyo, rábano, bolsita del pastor, quinguilla, sanguinaria, duraznillo, vinagrillo, llantén, bledo, verdolaga, linacilla, alfilerillo, ñilhue, malvilla, martuezo, ortiga, pichoga, romaza.

Anuales gramíneas:

Pata de gallina, hualcacho, piojillo, pasto blanco, pega -pega, cebadilla.





RECOMENDACIONES DE USO:

Cultivos	Malezas controladas	Dosis (L/ha)	Momentos de Aplicación
Ajo (blanco y rosado)	Anuales de Hoja Ancha: Yuyo, Rábano, Bolsita del pastor, Quinguilla, Sanguinaria, Duraznillo, Vinagrillo, Llantén, Bledo, Verdolaga, Linacilla, Alfilerillo, Ñilhue, Malvilla, Martuezo, Ortiga, Pichoga, Romaza.	1,2-1,5 L/ha	Aplicar de post-emergencia sobre plantas de ajos con 10 cm. de altura.
Apio		1,5-2,5 L/ha	Aplicar después de un riego, 10 a 20 días despues de transplantar.
Arveja		1-2 L/ha	Despúes de la siembra, antes de la emergencia del cultivo.
Cebolla		0,8-1 L/ha	Aplicar 10 a 20 días después de plantar una vez que las plántulas estén establecidas.
Cebada		1-2 L/ha	Aplicar de pre emergencia en dosis de 1,5-2 L/ha, inmediatamente después de la siembra. Usar la dosis menor en suelos livianos y con contenidos de MO menores al 2,5%. De post-emergencia usar dosis 1-1,5 L/ha y aplicar desde que las plantas tienen 3 a 4 hojas hasta antes de la macolla. Usar la dosis mayor con malezas más desarrolladas.
Espárrago		1,5-2 L/ha	Pre-emergencia a partir del tercer año de plantación.
Maravilla		2-2,5 L/ha	Pre-emergencia, aplicar inmediatamente después de la siembra.
Gladiolo	Anuales Gramíneas: Pata de gallina,	2-3 L/ha	Aplicar inmediatamente antes de la emergencia de los bulbos, los que deben estar plantados entre 8 a 10 cm. de profundidad.
Haba	Hualcacho, Piojillo,	1-2 L/ha	Pre-emergencia, aplicar inmediatamente después de la siembra.
Lenteja	Pasto Blanco,	1-1,5 L/ha	Pre-emergencia, aplicar inmediatamente después de la siembra.
Lupino	Pega-pega, Cebadilla	2-2,5 L/ha	Pre-emergencia, aplicar inmediatamente después de la siembra.
Frutales y viñas*		5-6 L/ha	Aplicar a partir del tercer año de plantación. Pulverización dirigida después de desmalezar mecánicamente.
Рара		1,5-3 L/ha	Pre-emergencia, después de plantar los tubérculos, aporcar y aplicar alrededor de 5 días antes que emerjan.
Perejil y Cilantro	The state of the s	1-2 L/ha	Aplicaciones de pre-emergencia, inmediatamente después de la siembra.
Poroto		1-2 L/ha	Pre-emergencia, aplicar inmediatamente después de la siembra.
Trigo		1-2 L/ha	Aplicar de pre-emergencia en dosis de 1,5 – 2 L/ha, 2 a 4 días después de la siembra. Usar la dosis menor en suelos livianos y con contenidos de materia orgánica menores al 2,5%. De post-emergencia emplear 1 – 1,2 L/ha, cuando el cultivo tenga 3 a 6 hojas y las gramíneas entre 2 y 4 hojas. Usar la dosis mayor con malezas más desarrolladas.
Zanahoria		1,5-3 L/ha	Pre-emergencia, aplicar después de la siembra y un riego usando una dosis de 2-3 L/ha. usar la dosis menor en suelos livianos y con contenidos de MO menores al 2,5%. De post-emergencia emplear 1,5-2,5 L/ha, con al menos 3 hojas verdaderas. Usar la dosis mayor con malezas más desarrolladas.

(*) Frutales Pomáceos (manzanos, perales); Viñas y Parronales; Frutales de Carozo (duraznos, ciruelos, damascos, nectarines, cerezos, almendros)







